

principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciudadella de Menorca, 22 de febrero de 2008.—El Secretario Judicial, Francisco Olives Salas.—21.503.

### BODEGAS TERRAS GAUDA, S. A.

#### Junta general

El Consejo de Administración de «Bodegas Terras Gauda, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 14 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social carretera de Tui - A Guarda, kilómetro 55 (Eiras-O Rosal), el día 30 de mayo de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si fuera preciso, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias y/o ajenas.

Cuarto.—Renovación, o en su caso, nombramiento, de Auditores de cuentas de la sociedad, adoptando los acuerdos complementarios.

Quinto.—Delegación de facultades que permita la formalización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En relación con los puntos 1.º y 2.º, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación.

O Rosal, 4 de abril de 2008.—José M.ª Fonseca Moretón, El Presidente del Consejo de Administración.—21.485.

### BRUSELONA, S. L.

#### LUIS MANUEL GARCÍA GARCÍA

#### Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1467/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguido a instancia de don Gígio Frascaroli, se ha dictado auto en fecha 08/04/08 por el que se declara a los ejecutados Bruselona, S. L., y Luis Manuel García García, en situación de insolvencia legal total por importe de 13.667,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca López Salinas.—21.475.

### CALELLA PARK, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada en el domicilio social, el día 22 de abril de 2008, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con la aprobación del Balance

final a 21 de abril de 2008, formulado por el Liquidador de la sociedad, siendo el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	60.825,26
Hacienda Pública Deudora.....	1.697,42
Tesorería .....	442.179,00
<b>Total activo .....</b>	<b>504.701,68</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	174.290,00
Reservas .....	376.966,16
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-50.580,83
Resultado del ejercicio.....	4.026,35
<b>Total pasivo .....</b>	<b>504.701,68</b>

Barcelona, 23 de abril de 2008.—El Liquidador único, Eduardo Albisu Roca.—24.248.

### CALZADOS MADRONA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete.

Hago saber: Que en la ejecución número 118-07 seguida en este Juzgado a instancia de don Manuel Fernando Navalón Peralta, sobre despido, se ha dictado con fecha 25 de enero de 2008, resolución por la que se declara a la entidad Calzados Madrona, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 32.615,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 16 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—21.662.

### CATALANA D'INICIATIVES S.C.R., DE RÈGIM COMÚ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 13 de marzo de 2008, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el Hotel Majestic, Paseo de Gracia, 68, el día 29 de mayo de 2008, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento del cargo de Presidente de la Junta.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Modificación, en su caso, del artículo 1 de los estatutos sociales relativo a la denominación social, a los únicos efectos de su traducción al castellano.

Séptimo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos

documentos, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Roser Ràfols Vives.—24.258.

### CAÑOROJO PROMOCIONES URBANAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

D.ª María Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 146/07 con número de demanda 689/06, a instancias de D. Stepan Pauk, D. Ihor Savkiv, D. Yosyf Leskiv, D. Yosyf Topolnytsky, D. Mikhaylo Ivanchyshyn, contra «Cañorojo Promociones Urbanas, Sociedad Limitada», en la que en el día 27-03-08, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada, en insolvencia total por importe de 11.600,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 11 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20, D.ª María Teresa Nicolás Serrano.—22.007.

### CENTRO MÉDICO VIRGEN DEL ÁLCAZAR DE LORCA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria a celebrar el día 26-06-2008, en primera convocatoria o el día 27-06-2008 en segunda, en ambos casos a las 13 horas, en Hotel Jardines de Lorca, sito en Alameda Rafael Méndez, de Lorca.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007 y del informe de gestión de dicho ejercicio, tras la lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración por el que se nombra consejera a doña Encarnación Martí Almor.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de esta sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita (Art. 212 L.S.A.).

Lorca, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro A. Segura Meca.—21.891.

### CIMENTADOS DE HORMIGÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 582/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Cimentados de Hormigón, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha catorce de abril de dos mil ocho, por el que se declara al ejecutado Cimentados de Hormigón, Socie-

dad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 276,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—21.660.

### CLARIS DIR, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 28 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso. Aplicación Prima de Emisión a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—21.506.

### CLASSIC CONSTRUIMOS TU HOGAR, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1532/2007 de este Juzgado seguido a instancias de Laura Fernández Fernández, contra la empresa «Classic Construimos Tu Hogar, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2008 auto por el que declarada a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.549,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 174, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—21.586.

### COMERCIAL SALGAR, S. A. U.

#### (Sociedad absorbente)

### DI SALGAR DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES SALGAR, S. A. U.

#### MOBILIARIO DE BAÑO, S. L. U.

#### ORTAS, S. L. U.

#### MANIPULADOS DEL ACERO, S. L. U.

#### AUXILIAR DE LACADOS, S. L. U.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Comercial Salgar, S.A.U.», «Di Salgar Distribuciones Internacionales Salgar, S.A.U.»

«Mobiliario de Baño, S.L.U.», «Ortas, S.L.U.», «Manipulados del Acero, S.L.U.» y «Auxiliar de Lacados, S.L.U.» celebradas con fecha 22 de abril de 2008, han acordado la fusión de las seis sociedades, resultante de la absorción de «Di Salgar Distribuciones Internacionales Salgar, S.A.U.», «Mobiliario de Baño, S.L.U.», «Ortas, S.L.U.», «Manipulados del Acero, S.L.U.» y «Auxiliar de Lacados, S.L.U.» por «Comercial Salgar, S.A.U.».

Los socios y acreedores de las seis sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las seis sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de abril de 2008.—Administrador Único, «Salgar Investments, S. L.» (Oscar Martínez-Cubells Leyún, persona física representante).—24.459.

1.ª 25-4-2008

### COMPANIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Compañía d'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo del 2008, a las 18 horas, en la sede social de la calle de la Concepció, 20, de Sabadell, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de sus consolidadas y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejero y ratificación y/o nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación de la modificación del anexo de las bases de explotación en relación a la gestión del servicio de tratamiento de aguas residuales y de secado de fangos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares deberán tenerlas inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación respecto del día de celebración de la Junta. A los efectos oportunos, les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta y la propuesta de acuerdos, y podrá solicitar, asimismo, el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 22 de abril de 2008.—Xavier Bigatà Ribé, Presidente del Consejo de Administración.—24.271.

### COMPAÑIA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de

Accionistas que se celebrará en el Hotel Rafael, sito en la calle Méndez Álvaro, 30, de Madrid, el día 27 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de la reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, disponible a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Titán, 13, de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las declaraciones de responsabilidad de los administradores, el informe sobre el contenido adicional del informe de gestión de conformidad con el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad [www.clh.es](http://www.clh.es).

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quirós.—24.240.